

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT****CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS/AS DE INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)****(Ref. FISABIO 2025/91)**

En Valencia, a 07 de noviembre de 2025

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **DOS TÉCNICOS/AS DE INVESTIGACIÓN** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo los proyectos europeos de investigación JA CancerWatch PINT-24-34 y JA Prevent PINT-22-30, estas dos contrataciones desarrollarán tareas en el marco del WP8 "Monitoring" de la Joint Action Prevent y de los WP5 "Registry Operations and Digitalization" y WP6 "Data Quality and Availability" de la Joint Action CancerWatch. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para identificar, describir y evaluar metodologías y fuentes de datos para la vigilancia del cáncer, la mejora y automatización de datos de las fuentes primarias de información de los registros poblacionales de cáncer. Investigadora Principal es la Dra. Carmen Martos.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 17T
- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: **DOS** Técnicos/as de investigación (T3)
- Nivel Retributivo: Nivel 1
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 37,5 horas/semana (jornada completa)
- Retribución bruta anual: 29.929,84.-€
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio-Salud Pública / Área de Investigación Enfermedades Raras de Fisabio (Valencia)

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

- a) Dar soporte técnico especializado en las actividades, proyectos o estudios clínicos de la plataforma, unidad o grupo de investigación.



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- b) Desarrollar actividades de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de los/las pacientes o similares.
- c) Actuar como técnico especializado en el desarrollo de protocolos de investigación y procedimientos normalizados de trabajo.
- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo

Funciones Específicas:

Las 2 personas contratadas desarrollarán tareas en el marco del WP8 "Monitoring" de la Joint Action Prevent y de los WP5 "Registry Operations and Digitalization" y WP6 "Data Quality and Availability" de la Joint Action CancerWatch. La duración será desde la incorporación hasta el 31/12/2027 y hasta el 31/08/2028 respectivamente.

Las personas contratadas darán apoyo científico técnico a las actividades descritas a continuación:

- Identificación de fuentes de información en la Comunitat Valenciana para la vigilancia del cáncer y factores de riesgo (WP8 Joint Action Prevent).
- Identificación de fuentes de información en la Comunitat Valenciana que permitan monitorizar el acceso a los servicios sanitarios de las personas con cáncer y los costes derivados de los mismos (WP8 Joint Action Prevent y WP5 Joint Action CancerWatch).
- Búsqueda y revisión bibliográfica (Joint Action Prevent y Joint Action CancerWatch).
- Revisión de otros proyectos europeos relacionados con la vigilancia y calidad de los datos de cáncer con objeto de encontrar sinergias posibles sinergias y colaboraciones (WP6 Joint Action CancerWatch).
- Contribución a la elaboración y cumplimentación de encuestas (Joint Action Prevent y Joint Action CancerWatch).
- Elaboración de solicitud de bases de datos a las autoridades competentes (Joint Action Prevent y Joint Action CancerWatch).
- Preparación de bases de datos para el análisis siguiendo el protocolo de los proyectos (Joint Action Prevent y Joint Action CancerWatch).
- Contribución al desarrollo de las metodologías de análisis de los proyectos, teniendo en cuenta las especificaciones de la Comunitat Valenciana (Joint Action Prevent y Joint Action CancerWatch).
- Análisis de datos e interpretación de los resultados obtenidos (Joint Action Prevent y Joint Action CancerWatch).
- Gestionar y participar en grupos de trabajo y reuniones científicas relacionadas con los proyectos (Joint Action Prevent y Joint Action CancerWatch).
- Elaboración de documentos científicos, comunicaciones y publicaciones (Joint Action Prevent y Joint Action CancerWatch).

Además, colaborará y participará en otras tareas del Área en funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales Legales:



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en Ingeniería Biomédica, Bioinformática, Bioestadística, Matemáticas, Ciencia de datos, Inteligencia artificial, Ingeniería de software o afines, Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Farmacia, y Biomedicina/ Ciencias Biomédicas)
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario**:

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
A1.- Experiencia post-grado/diplomado en centros españoles: - Manejo de bases de datos y/o sistemas de información utilizados en el sistema de salud de la Comunitat Valenciana en el ámbito de salud pública, asistencial o investigación. - Desarrollo de herramientas / software en el ámbito sanitario. - Vigilancia epidemiológica y registros de enfermedades crónicas. - Controles de calidad de los datos de salud. (0,5 puntos por mes trabajado)	10 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A2.- Participación como colaborador o investigador principal en proyectos de investigación relacionados con: - Cáncer u otras enfermedades crónicas. - Espacio Europeo de Datos de Salud y/o calidad de datos de salud. - Relación e interoperabilidad entre diferentes fuentes de datos / sistemas de información sanitarios y/o fuentes de datos / sistemas de información administrativos y/o no sanitarios. - Inteligencia artificial aplicada al ámbito de la salud. (3 puntos por proyecto como IP internacional) (2 puntos por proyecto como IP nacional) (1 puntos por proyecto como colaborador/a)	10 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A3.- Autorías en publicaciones científicas sobre: - Epidemiología del cáncer. - Desarrollo y aplicabilidad de metodología estadística aplicada a datos de salud.	10 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Desarrollo y aplicabilidad de herramientas / software aplicadas a datos de salud. - Revisiones sistemáticas en el ámbito de la salud. - Inteligencia artificial aplicada al ámbito de la salud. (2 puntos por publicación indexada en JCR como primer, último o autor/a de correspondencia) (1 punto por publicación indexada en JCR como NO primer, último o autor/a de correspondencia) (0,5 puntos por publicación NO indexada en JCR)		
A4.- Comunicaciones o ponencias a congresos, reuniones o jornadas científicas nacionales y/o internacionales sobre: - Epidemiología del cáncer. - Desarrollo y aplicabilidad de metodología estadística aplicada a datos de salud. - Desarrollo y aplicabilidad de herramientas/software aplicadas a datos de salud. - Revisiones sistemáticas en el ámbito de la salud. - Inteligencia artificial aplicada al ámbito de la salud. (1 punto por comunicación primer autor) (0,5 puntos como co-autor, no primer autor)	10 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A5.- Contratos en centros de investigación internacionales o extranjeros en el ámbito de: - Epidemiología del cáncer. - Desarrollo y aplicabilidad de metodología estadística aplicada a datos de salud. - Desarrollo y aplicabilidad de herramientas / software aplicadas a datos de salud. - Revisiones sistemáticas en el ámbito de la salud. - Inteligencia artificial aplicada al ámbito de la salud. (1 punto por mes trabajado)	10 puntos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
B1.- Cursos post-grado en: - Metodología de la investigación. - Métodos estadísticos - Métodos epidemiológicos.	12 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- Bases de datos en el ámbito de la salud. - Revisiones sistemáticas. - Economía de la salud. - Software de manejo de datos y análisis estadístico (R, Stata, SAS, etc). - Inteligencia artificial aplicada al ámbito de la salud. (Curso de 100 horas o más: 3 puntos) (Curso de 40-99 horas: 2 puntos) (Curso de 20-39 horas: 1 punto) (Curso de menos de 20 horas: 0.5 puntos)		inscripción al proceso de selección.
B2.- Máster Oficial / Máster Universitario o Máster Propio en el ámbito de: - Oncología. - Salud Pública. - Big Data, análisis de datos y/o administración de bases de datos. - Bioinformática. - Métodos estadísticos. - Vigilancia/metodología epidemiológica. - Inteligencia artificial aplicada al ámbito de la salud. - Economía de la salud. (Master oficial: 4 puntos) (Máster propio: 2 puntos)	8 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
B3.- Estancias post-grado en centros de investigación internacionales o extranjeros. (1 punto por mes de estancia)	5 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la estancia. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
(*) CRITERIOS DE SUFICIENCIA (Apartado A + B) MINIMO 15 PTOS		
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).	5 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

(0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).		
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua inglesa. El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).	5 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 puntos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 pts)	Puntuación máxima por apartado	Valoración
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación	10 puntos	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas que se realizarán, al menos parcialmente, en inglés
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos	

3.4. Criterios de Suficiencia:



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

(*) CRITERIOS DE SUFICIENCIA (Apartado A +B) MINIMO 15 PTOS para seguir evaluando. De no obtener la puntuación mínima de 15 puntos entre los apartados A+B serán excluidos del proceso selectivo.

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). Esta convocatoria está supeditada a la obtención de fondos vinculados a las líneas de investigación pertinentes.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 22 de noviembre de 2025**7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Carmen Martos Jimenez. Investigadora Principal Responsable del Área/Proyecto. Suplente: Berta Arribas Díaz. Técnica de investigación del Área de EERR..
- Clara Caveró Carbonell, Doctora R4 co-IP de la JA CancerWatch (PINT-24-34) y del WP8 de la JA Prevent (PINT-22-30). Suplente: Guillermo Barges Navarro. Técnico de investigación del Área de EERR.
- Laia Barrachina Bonet. Técnica de investigación del Área de EERR. Suplente: Laura García Villodre. Técnica de investigación del Área de EERR.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que**



GENERALITAT
VALENCIANA



Fundació
Fisabio



Código: FS_FOR183

Edición: 09

Página 10 de 10

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.